



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 24 de agosto de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00940/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio JUDAS/132/2022 de fecha 23 de agosto de 2022, signado por la Jefa de la Unidad Departamental de Atención Social en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, la C.D. Maricela Campos Hernández, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Miriam Valeria Cruz Flores y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 27 de julio de 2022, mediante el similar MDSRPA/CSP/1066/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.e.e.p. C.D. Maricela Campos Hernández, Jefa de la Unidad Departamental de Atención Social en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	[Firma]
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	[Firma]
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	[Firma]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
J.U.D. DE ATENCIÓN SOCIAL



940



2022 *Ricardo*
Flores
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 23 de agosto de 2022.
JUDAS/132/2022.

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CDMX
P R E S E N T E

Por medio del presente y en respuesta al oficio No. SG/DGJyEL/PA/CPCU/00234.14/2022, mediante el cual se da a conocer el siguiente Punto de Acuerdo:

Único.- Se exhorta a las dieciséis alcaldías de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, generen acciones encaminadas a sensibilizar a la ciudadanía con el concepto de tutela responsable, con la finalidad de evitar el abandono de animales de compañía, principalmente perros y gatos.

Al respecto me permito informar a usted que la Dirección General de Desarrollo Social y Humano a través de la JUD de Atención Social, realiza campañas de sensibilización a través de periódicos murales y trípticos fomentando la tutela responsable "No al abandono de animales" y "Se un dueño responsable", así como la difusión de la Ley de Protección a los animales, en la Central de Emergencias y Consultorios del Centro de Atención Médica.

También se realizan brigadas médico asistenciales en diferentes colonias de la demarcación en las cuales se instala un taller para niños donde colorean dibujos alusivos a la sensibilización del cuidado de las mascotas.

Asimismo contamos con personal veterinario que labora en el área, ellos realizan consultas médicas veterinarias y esterilizaciones, en la Central de Emergencias, ubicada en Av. Veracruz No. 130, Col. Cuajimalpa y a un costado del Deportivo Cacalote en Luis Echeverría s/n, Col. Cacalote con horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas previa cita, al tel. 58142596.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
J.U.D. DE ATENCIÓN SOCIAL



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

El pasado 6 de abril del año en curso se realizó en la Central de Emergencias, con el apoyo de la Agencia de Protección Animal (AGATAN) una capacitación sobre "Tutela Responsable, Bienestar Animal y Marco Legal", con la finalidad de brindar los conocimientos necesarios al personal de la Alcaldía y poder capacitar a los ciudadanos a fin de evitar el maltrato animal y el abandono de mascotas.

El pasado 3 de julio del año en curso, se realizó una campaña de esterilización gratuita y se instaló taller de dibujo y entrega de trípticos con la finalidad de sensibilizar a los asistentes, sobre el cuidado de las mascotas.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

C.D. MARICELA CAMPOS HERNÁNDEZ
JUD DE ATENCIÓN SOCIAL

c.c.p. Lic. Gustavo Mendoza Figueroa.- Director General de Desarrollo Social y Humano
J. de Jesús Arrieta Espinosa.- Secretario Particular del Alcalde F. 2511
Expediente

MCH*srh



"NO AL MALTRATO ANIMAL Y RESPONSABILIDAD CIUDADANA"

El abandono de un perro es una acción cruel, ya que las mascotas merecen una vida digna, ellos nos ofrecen y necesitan compañía su diferencia es la raza, sexo, tamaño y carácter.



ALIMENTAME!



"SANCIONES POR MALTRATO ANIMAL"
Art. 382 BIS
Al que realice intencionalmente maltrato o negligencia en contra de cualquier especie animal, que ponga en peligro su vida, se le impondrá una sanción de 6 meses a 2 años de prisión y de 50 a 100 días de multa de salario mínimo.

MERECEMOS UN ESPACIO DIGNO



Art. 390 TER.
Al que cometa intencionalmente maltrato o negligencia en contra de cualquier especie animal, presentando la muerte, se le impondrá una sanción de 2 a 4 años de prisión y de 200 a 400 días de multa de salario mínimo.

NO PROHIBEN LAS PULGAS O PULGAS O PULGAS



REPORTA CUAL QUIER MALTRATO ANIMAL A:
Reporta en cualquier idioma a: **SECCIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA**
Agrupación de Atención al Ciudadano (AAGC)
Número de contacto: 55-5377 y 55-53023
Dirección de Asistencia y Recurso 55-71164



DIRECCIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA



"SE UN DUEÑO RESPONSABLE"

ESTERILIZACIÓN



¿QUÉ ES UNA VACUNA Y PARA QUÉ SIRVE?

Una vacuna es una sustancia que estimula al sistema de defensas del organismo para que produzca anticuerpos que protegen al cuerpo de enfermedades infecciosas. En el caso de perros, estas intervenciones permiten un diagnóstico precoz de enfermedades graves e incluso la muerte.

ESTERILIZA A TU MASCOTA!

Es importante llevar a sus mascotas a esterilizar para evitar la proliferación masiva de perros y gatos en nuestra comunidad.



VACUNACIÓN



REQUISITOS PARA ESTERILIZAR

- Identificación oficial
- Acreditación de la mascota
- Acreditación de la mascota
- Acreditación de la mascota
- Acreditación de la mascota
- Acreditación de la mascota

DERECHOS



DERECHOS DE LOS PERROS

ART. 10

Los organismos de protección y bienestar de los perros deben ser representados a nivel gubernamental.



DIRECCIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA



"DESPARASITACIÓN"

- Para evitar la presencia de parásitos es importante desparasitar a los perros.
- A los cachorros hay que desparasitarlos entre sus primeros 21 días de vida (antes de su primera vacuna), mediante la leche materna el cachorro adquiere cierta protección inmune, sin embargo, esta protección no sirve para contraer parásitos.

- El perro de un hombre está a su lado en la prosperidad y en la pobreza, en la salud y en la enfermedad. Confiará en el piso frío donde sopla el viento y con la nieve, sólo para estar junto a su amo.
Besará la mano sucia que no tenga comida que ofrecerle. Amará las heridas y amarguras que produce el enfrentamiento con el abiero mundo.

- Si la muerte llega a su amo en hogar y amigos, el querido perro sólo pide el privilegio de acompañar a su amo para descansar contra todos sus amigos.

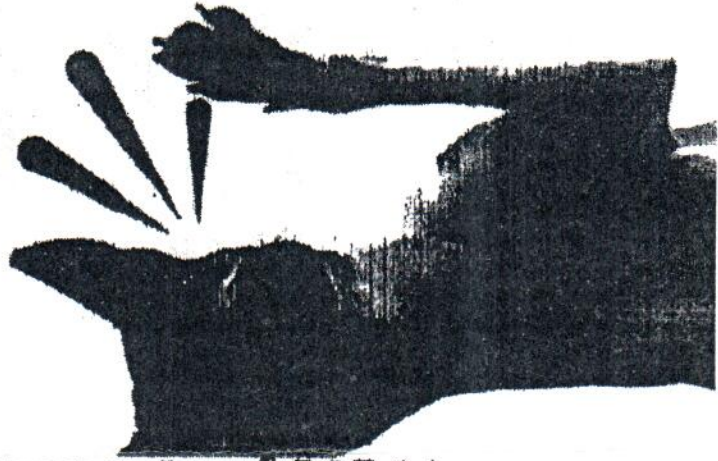
- Y cuando llega el último acto, y la muerte hace su aparición y el cuerpo es enterrado en la fría tierra, no importa que todos los amigos hayan partido. Allí junto a la tumba, se quedará el noble animal, su cabeza entre sus patas, los ojos tristes pero abiertos y alertas, noble y sincero, más allá de la muerte.



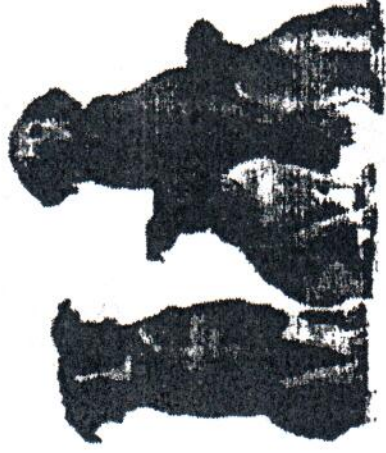
¿CÓMO CUIDAR A TU MASCOTA?

- Alimenta a tu mascota las veces que sean necesarias al día.
- Sácalo a pasear con correa
- Dale un espacio apropiado para dormir y procura que siempre esté en buenas condiciones.
- Llévalo periódicamente al veterinario.
- Verifica que sus vacunas estén al día.
- Mantén a tu mascota limpia.

DALE AMOR Y ATENCIÓN



"SE UN DUEÑO RESPONSABLE"



Medicina a distancia:
LOCATEL: 5668-1111 o 5132-0909

¡POR FAVOR NO ME ABANDONES!

Central de Emergencias, Avenida Veracruz
#130, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05000,
5814-2570, Ext. 3210.
www.cuajimalpa.df.gob.mx





Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos
Director General de Desarrollo Social
Dirección de Asistencia Médica



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

“SE UN DUEÑO RESPONSABLE”



“SI ESTOY SUCIO, BÃÑAME”



“SE UN DUEÑO RESPONSABLE”



“NECESITO MIS VACUNAS”



Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos
Director General de Desarrollo Social
Dirección de Asistencia Médica



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

“SE UN DUEÑO RESPONSABLE”



“RECOGE LAS HECES DE TU MASCOTA”



“SE UN DUEÑO RESPONSABLE”



**“NECESITO UN ESPACIO DIGNO PARA PROTEGERME
DE LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO”**

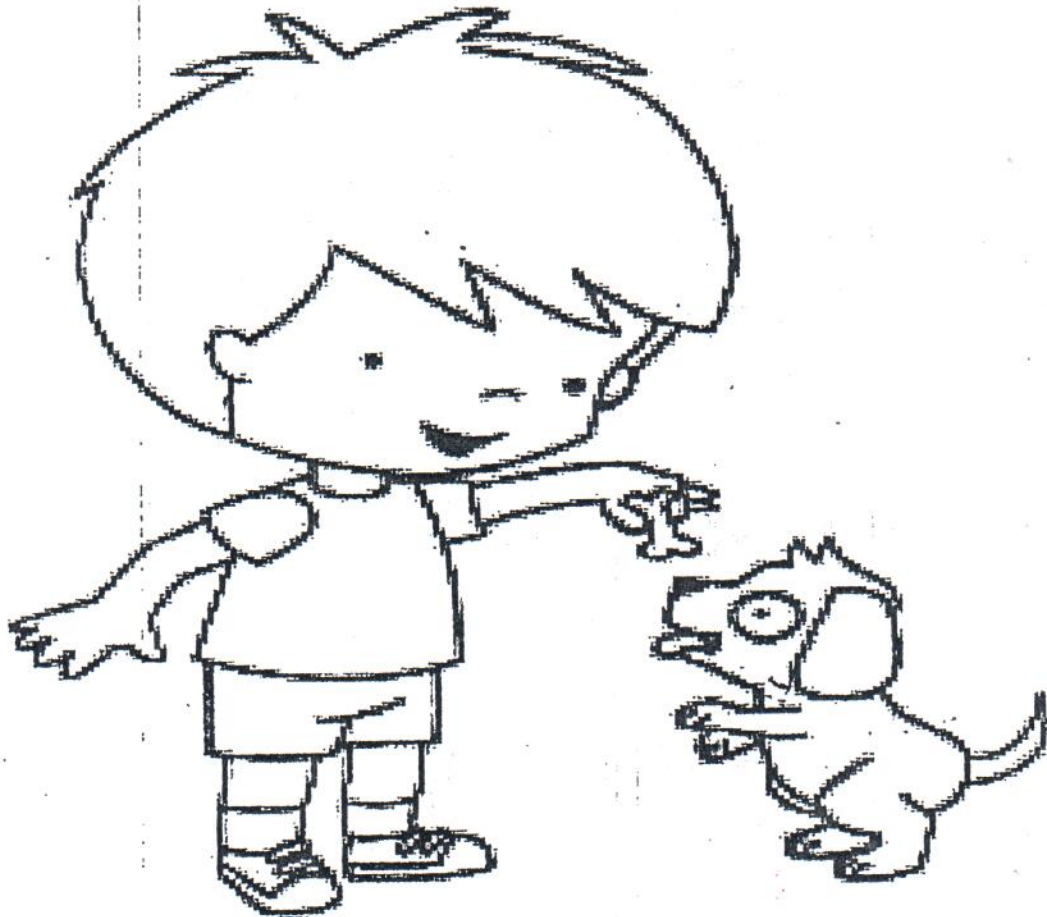


Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos
Director General de Desarrollo Social
Dirección de Asistencia Médica



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

“SE UN DUEÑO RESPONSABLE”



“SI TENGO HAMBRE, ALIMÉNTAME”



Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos
Director General de Desarrollo Social
Dirección de Asistencia Médica



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

“SE UN DUEÑO RESPONSABLE”



“SI ESTOY ENFERMO, LLÉVAME CON EL VETERINARIO”



Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos
Director General de Desarrollo Social
Dirección de Asistencia Médica



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

“SE UN DUEÑO RESPONSABLE”



“NECESITO QUE ME LLEVES
DE PASEO AL PARQUE”



Dirección General de Desarrollo Social
 Dirección de Asistencia Médica

iiii
 CONSEJO CIUDADANO
 PARA LA ASISTENCIA MÉDICA
 Ciudad de México

**Línea vs. Maltrato
 Animal ☎ 55335533**

@elconsejomx
 @ConsejoCiudadanoMX
 @consejociudadanomx
 Loda Nacional *5533

consejociudadanomx.org
 @TenenciaResponsableMX



Dirección General de Desarrollo Social
 Dirección de Asistencia Médica



**Tips para una
 Tenencia Responsable**

1. Alimentame e hidratame constantemente



2. Lévame al veterinario con frecuencia



3. Ayúdame a ejercitar mi cuerpo y mente



4. Convíve conmigo, siempre te recibo feliz



¿Sabes de alguien que maltrata a su mascota? ACTIVA Y DENUNCIA en tu:



Línea vs. Maltrato Animal 55335533

Tres requisitos para denunciar en la línea:

1. Fecha, hora y lugar de los hechos
2. Nombre y/o apodo del agresor
3. Descripción del animal de compañía o grado de y de los hechos

